



## XV CONVENIO SECTORIAL DE PLANIFICACION

El pasado día 16 de enero, tal y como estaba previsto, mantuvimos una nueva reunión de la Mesa Sectorial del Convenio. En esta ocasión acudíamos con dos documentos remitidos por la Patronal (AEC) justo antes de la citada reunión y que fueron explicados en detalle.

Estos documentos que recogen la posición de la Patronal, plantean, por un lado, un nuevo Sistema de Clasificación Profesional y, por otro, la regulación del resto de condiciones laborales: jornada, desplazamientos y asignaciones, dietas, disponibilidad, guardias, trabajos a turnos, conciliación de la vida familiar y laboral, formación, prevención de riesgos laborales, etc...

Dichos documentos están **muy lejos** de las reivindicaciones que, meses atrás, presentamos conjuntamente CCOO. y UGT a la Patronal (AEC).

Para abordar y agilizar las negociaciones se han creado dos mesas de trabajo:

- Sistema de Clasificación Profesional y Política Retributiva.
- Otra General, que tratará el resto de temas (Jornada, turnos ..)

Asimismo, se ha concretado un calendario para las próximas reuniones.

Esperamos que la voluntad de negociación, reiterada por la Patronal en las reuniones mantenidas, se concrete en acuerdos. Del avance en las mesas constituidas, dependerá la valoración y posición de UGT y CCOO.

Os mantendremos informados.

**ENERO-06**